

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veinticinco (25) de septiembre de dos mil quince (2015)

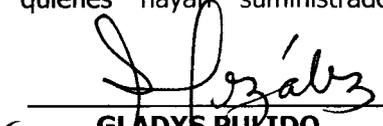
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FABIAN HERNANDO GOMEZ HUERTAS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2013 00018 00

El despacho accede a la solicitud realizada por los Juzgados Tercero y Séptimo Administrativos Orales del Circuito de Villavicencio mediante oficios visibles a folios 991 y 992 del expediente, razón por la cual, por Secretaria expídanse las copias auténticas solicitadas una vez la parte interesada sufrague el costo de las mismas, luego de esto, remítanse a cada uno de los juzgados para lo de su conocimiento.

De otra parte, por secretaria infórmesele al referido Juzgado Tercero Administrativo Oral que el proceso con radicado No. 50 001 33 33 001 2013 00012 00, se encuentra surtiendo el trámite del recurso de apelación en segunda instancia, debiendo dirigir el requerimiento al Tribunal Administrativo del Meta para lo de su interés.

NOTIFIQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 034 del 28 de septiembre de 2015, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
